MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARBITRAJE Y MEDIACIÓN: ALTERNATIVAS A LA RESOLUCIÓN JUDICIAL DE CONFLICTOS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ARBITRAJE DE SEGUROS Y ARBITRAJES ESPECIALES DE TRANSPORTES

CÓDIGO 26621125



el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

18-19

ARBITRAJE DE SEGUROS Y ARBITRAJES ESPECIALES DE TRANSPORTES CÓDIGO 26621125

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ARBITRAJE DE SEGUROS Y ARBITRAJES ESPECIALES DE Nombre de la asignatura

TRANSPORTES

Código 26621125 2018/2019 Curso académico

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARBITRAJE Y MEDIACIÓN: ALTERNATIVAS A LA RESOLUCIÓN JUDICIAL DE CONFLICTOS Título en que se imparte

CONTENIDOS Tipo

Nº ETCS 4 100.0 Horas

Periodo SEMESTRE 2 **CASTELLANO** Idiomas en que se imparte

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Presentación

Los conflictos nacidos en el ámbito de los seguros y de los transportes se canalizan cada vez con mayor frecuencia a través de los cauces alternativos de resolución de conflictos como son el arbitraje y la mediación. La posibilidad de que ese conflicto pueda tener una solución no solamente jurídica procesal sigue estando en muchos casos en manos de profesionales como el abogado. Por tanto, es imprescindible que los abogados y, en general, los operadores del ámbito de los seguros y del transporte tengan conocimiento de arbitraje y mediación en los citados sectores especiales.

El objetivo de la asignatura es la formación práctica y teórica de los alumnos en el arbitraje de seguros y arbitrajes especiales de transportes.

La asignatura tendrá carácter teórico-práctico y se impartirá con la metodología propia de la enseñanza a distancia, y con los recursos que la misma pone a disposición del profesorado y los estudiantes.

·Contextualización

La asignatura "Arbitraje de seguros y arbitrajes especiales de transportes" se incluye en el Máster en Mediación y Arbitraje como asignatura optativa que complementa al resto de los módulos que componen este programa. Está dirigida a aquellos alumnos que estén interesados en desempeñar la profesión de abogado, mediador y árbitro, y en general a los operadores en el ámbito de los seguros y de los transportes. Los citados profesionales precisan la adquisición de las competencias propias de este módulo para el ejercicio de su profesión como colaboradores fundamentales en el ámbito de los seguros y de los transportes. Por ello es necesario dotarles de una previa capacitación profesional que va más allá de la obtención de una titulación universitaria, al mismo nivel que en otros países como pueden ser, entre otros, los de la Unión Europea.

La naturaleza del objeto de la asignatura justifica que el enfoque requerido para su estudio sea doble, nacional e internacional. El alumno será orientado para lograrlo partiendo de una introducción a las especialidades de cada materia con un enfoque eminentemente práctico que responda a las situaciones reales a las que van a enfrentarse los futuros profesionales de la mediación y del arbitraje.

este documento puede ser verificada mediante "Código Seguro de Verificación (CSV)"

validez e integridad de GUI - La autenticidad,

CURSO 2018/19 UNED 3

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA **ASIGNATURA**

EQUIPO DOCENTE

MARIA FATIMA YAÑEZ VIVERO Nombre y Apellidos

Correo Electrónico fyanez@der.uned.es

91398-6149 Teléfono

FACULTAD DE DERECHO Facultad

Departamento **DERECHO CIVIL**

ENCARNACION ABAD ARENAS Nombre y Apellidos

Correo Electrónico eabad@der.uned.es

Teléfono

FACULTAD DE DERECHO Facultad

DERECHO CIVIL Departamento

MARIA FERNANDA MORETON SANZ Nombre y Apellidos

Correo Electrónico fmoreton@der.uned.es

91398-6192 Teléfono

Facultad **FACULTAD DE DERECHO**

Departamento **DERECHO CIVIL**

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

BÁRBARA DE LA VEGA JUSTRIBÓ Nombre y Apellidos

bdlvega@madrid.uned.es Correo Electrónico

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se hará, preferentemente, a través del Curso Virtual o directamente con la Profesora Bárbara de la Vega bdlvega@madrid.uned.es.

El contacto con la secretaria del máster, Prof. Yáñez Vivero, se puede realizar a través del correo electrónico fyanez@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Integrar habilidades, actitudes y conocimientos, debidamente evaluables, sobre los procesos de mediación y arbitraje suscitados en materias de derecho dispositivo.

CG02 - Gestionar, en el marco de la Mediación y el Arbitraje, los procesos de comunicación e información: expresión y comunicación a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores sometidos a aquellos métodos de resolución de conflictos - a través de un uso eficaz de las herramientas y recursos de la Sociedad del conocimiento (competencia en el uso de las TICs, en la búsqueda de información relevante, en la gestión y organización de la 'Código Seguro de

UNED CURSO 2018/19 4

puede ser verificada mediante GUI - La autenticidad, información, en la recolección de bases de datos, su manejo y presentación).

CG03 - Redactar escritos jurídicos complejos, en defensa de los particulares o, en su caso, de los patrocinados, que se sometan a los específicos procesos de Mediación o Arbitraje, estudiados en este Máster, mediante la transformación de la información recopilada y su adaptación a las necesidades específicas del ámbito de especialización.

CG04 - Adquirir habilidades de lectura y análisis crítico de textos legales y del material doctrinal y jurisprudencial, en el ámbito de la Mediación y del Arbitraje, que permita al estudiante desarrollar sus propias ideas y construcciones en contextos de investigación avanzada en Derecho.

CG05 - Desarrollar la capacidad de comunicar los propios juicios fundados en el marco jurídico vigente, en materia de Mediación y Arbitraje, tanto a públicos especializados en esta materia como a la ciudadanía en general.

CG06 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales, suscitados en procesos de Mediación y/o Arbitraje, y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

CG07 - Profundizar en la síntesis de flujos constantes de información y superar los enfoques contradictorios que plantea la complejidad inherente al ordenamiento jurídico, en el ámbito de la Mediación y del Arbitraje, y la aplicación del derecho en contextos nuevos o cambiantes.

CG08 - Obtener un conocimiento avanzado de las herramientas de análisis jurídico de la Mediación y del Arbitraje, que permita emitir juicios originales y que incluyan reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a estos métodos de resolución de conflictos.

CG09 - Ser capaz de identificar y discernir la información contradictoria en materia de Mediación y/o Arbitraje, asó como de elaborar un juicio crítico sobre la misma, con especial atención a los aspectos multidisciplinares presentes en cualquier conflicto jurídico.

CG10 - Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones de conflictos planteados en procesos de Mediación y/o Arbitraje, así como razonar y defender, en este ámbito, posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc.

CG11 - Participar en debates y discusiones sobre Mediación y Arbitraje, dirigirlos y coordinarlos y ser capaz de resumirlos y de extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría de los especialistas.

CG12 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades, en el ámbito de la Mediación y del Arbitraje, de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones.

CG13 - Adquirir conocimientos funcionales que den respuesta de modo eficiente a una tarea o problema de la vida cotidiana y profesional que requiera un proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la Mediación y el Arbitraje.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

UNED CURSO 2018/19 5

- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01 Organizar con suficiencia, autonomía y orden el propio trabajo, en relación con la búsqueda y selección de información relevante.
- CT02 Presentar correctamente tanto en forma oral como escrita los propios planteamientos y reflexiones, con un elevado grado de profundidad en el análisis, interpretación y aplicación del material empleado.
- CT03 Conocer, utilizar y aplicar, con precisión y agudeza, el lenguaje jurídico inherente a la resolución de los constantes conflictos inter-subjetivos que se suscitan cotidianamente en la
- CT04 Conocer, adquirir y saber utilizar las competencias, habilidades y destrezas imprescindibles para desbloquear, con flexibilidad, agudeza y celeridad, los conflictos o enconamientos planteados entre los particulares.
- CT05 Respetar, valorar y comprometerse con los Derechos Humanos y los principios y valores esenciales imperantes en nuestro Estado social y democrático de Derecho.
- CT06 Transmitir, proyectar, trasladar y proporcionar los conocimientos, experiencias y compromisos adquiridos en la defensa de los valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico: libertad, seguridad, justicia y pluralismo político.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01 Ser capaz de resolver los conflictos jurídicos mediante métodos alternativos.
- CE02 Saber seleccionar, identificar, manejar y utilizar las fuentes bibliográficas y jurisprudenciales esenciales en materia de Mediación y Arbitraje.
- CE03 Elaborar métodos, fórmulas de respuesta o resolución de conflictos, con la aplicación de normas jurídicas y éticas.
- CE07 Aplicar las normas de Arbitraje para solucionar los conflictos societarios.
- CE08 Conocer, de forma avanzada, los métodos de Arbitraje internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultado del aprendizaje de la asignatura, el alumno obtendrá la formación práctica y teórica necesaria en el arbitraje de seguros y arbitraje de transportes. En particular, el alumno podrá detectar los supuestos susceptibles de sometimiento a arbitraje en el ámbito del seguro y del transporte, calificarlos y averiguar la normativa y el procedimiento aplicable en cada caso.

UNED CURSO 2018/19 6

En suma, el alumno adquirirá el conocimiento necesario para actuar como árbitro en los sectores estudiados.

CONTENIDOS

1. ARBITRAJE DE SEGUROS

- 1. Introducción al arbitraje en general y proyección del arbitraje en el derecho de seguros.
- 2. Origen y evolución del arbitraje de seguros.
- 3. Normativa aplicable al arbitraje de seguros. a) Derecho de seguros: Normativa de ordenación y supervisión y Derecho privado de seguros. b) Ley de Arbitraje.
- 4. Concepto y naturaleza del arbitraje de seguros.
- 5. Ámbito subjetivo del arbitraje de seguros.
- 6. Ámbito objetivo del arbitraje de seguros.
- 7. Clasificación del arbitraje de seguros.
- 8. El arbitraje en el contrato de seguro.
- 9. El arbitraje en el contrato de reaseguro.
- 10. Arbitraje institucional en el seguro y el reaseguro. Especial referencia al Tribunal Español de Arbitraje de Seguros (TEAS): Organización y funcionamiento. Composición de Tribunal. Estatutos de funcionamiento.
- 11. Revisión de los pronunciamientos judiciales en torno al arbitraje de seguros: alcance y efectos.
- 12. Reconocimiento y ejecución de las decisiones arbitrales adoptadas. Referencia al seguro

2. ARBITRAJE DE TRANSPORTES

- 1. El arbitraje en el ámbito de la navegación marítima y aérea.
- 2. El arbitraje de transporte terrestre por carretera.
- 3. El arbitraje de transporte ferroviario.
- 4. El arbitraje de transporte marítimo.
- 5. El arbitraje de transporte aéreo.
- 6. El arbitraje postal.

METODOLOGÍA



UNED 7 CURSO 2018/19 •La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos: 1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc. 2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje 3. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado 4. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación. 5. Trabajo en grupo. 6. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

 Puesta a disposición del alumno de materiales relativos a las distintas asignaturas, legislación, doctrina, jurisprudencia, enlaces de interés en RadioUNED y TeleUNED, etc.

 Evaluación continua: tests, trabajos doctrinales, dictámenes, comentarios jurisprudenciales, casos prácticos, debates.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

La prueba final evaluable será Tipo Test sobre todo el contenido de la asignatura. Además, se recomienda la realización de dos Prácticas sobre la asignatura, correspondiente cada una de ellas a cada uno de los Bloques en que se divide la materia. El contenido de estas prácticas se describirá y detallará en el Curso Virtual

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o 100

los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega la indicada en el Curso Virtual

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Ambito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 8 CURSO 2018/19

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final Fecha aproximada de entrega Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Exclusivamente con la realización y superación de la Prueba de Evaluación, Tipo test, si bien se aconseja la realización de las dos Prácticas Voluntarias cuya realización no es obligatoria, si bien, al formar parte estas prácticas del trabajo autónomo del estudiante, puede ser tenidas en cuenta a la hora de conformar la calificación final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AAVV, Manual de derecho del transporte, Fernando Martínez Sanz (dir.); Achim Puetz (coord.), Marcial Pons, Madrid, última edición.

Y, adicionalmente, la indicada en el Curso Virtual de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Arbitraje aéreo:

DE LA VEGA JUSTRIBÓ, Bárbara, "Arbitraje aéreo", en AAVV, Diccionario Terminológico del Arbitraje Nacional e Internacional (comercial y de inversiones), (Dir. COLLANTES GONZÁLEZ; Coords. BAIZEAU, CREMADES, DE LA VEGA, GALLEGO, MAS, ZAMBRANA), Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre, vol. 18, ed. Palestra, Perú, 2011, pp. 662, pp. 100-106.

De Paz Martín, J. "La responsabilidad en el transporte aéreo internacional". Barcelona: Marcial Pons, 2006.

Guerrero Lebrón, M.J. "La responsabilidad contractual del porteador aéreo en el transporte de pasajeros". Valencia: Tirant lo Blanch, 2005.

Gutiérrez García de Cortázar, E. y J. López Quiroga. "La resolución arbitral de conflictos en el contrato de transporte aéreo regulado en el Convenio de Montreal de 1999". Revista Brasileira de Direito Aeronáutico e Espacial, dezembro 2009, pp. 56-60.

Morillas Jarillo, María José, Petit Lavall, Mª Victoria, Guerrero Lebrón, María Jesús, Derecho aéreo y del espacio, Marcial Pons, Madrid, 2015.

Rueda Valdivia, R. "Responsabilidad del transportista aéreo internacional y arbitraje". Revista de la Corte Española de Arbitraje, 1999.

UNED 9 CURSO 2018/19

Arbitraje Marítimo:

Álvarez Rubio, J.J., Jurisdicción y arbitraje en el nuevo convenio Uncitral, obra colectiva dirigida por Emparanza, A., Las Reglas de Rotterdam. La regulación del transporte internacional de mercancías por mar, Madrid, Marcial Pons, 2010.

DE LA VEGA JUSTRIBÓ, Bárbara, "El arbitraje en el ámbito marítimo", en *El Arbitraje ante los distintas áreas del Derecho, (Doctrina y jurisprudencia arbitral europea y española en la era de la globalización)*, Dir. COLLANTES GONZÁLEZ, Volumen 4, Biblioteca de Arbitraje, Segunda Parte, Mario Castillo Freyre/Palestra, 2007, pp. 13 a 39.

DE LA VEGA JUSRIBÓ, Bárbara, "Reglas de Rotterdam", en AAVV, *Diccionario Terminológico del Arbitraje Nacional e Internacional (comercial y de inversiones)*, (Dir. COLLANTES GONZÁLEZ; Coords. BAIZEAU, CREMADES, DE LA VEGA, GALLEGO, MAS, ZAMBRANA), Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre, vol. 18, ed. Palestra, Perú, 2011, pp. 662, pp. 892-897.

DE LA VEGA JUSRIBÓ, Bárbara, "Arbitraje marítimo internacional", en AAVV, *Diccionario Terminológico del Arbitraje Nacional e Internacional (comercial y de inversiones)*, (Dir. COLLANTES GONZÁLEZ; Coords. BAIZEAU, CREMADES, DE LA VEGA, GALLEGO, MAS, ZAMBRANA), Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre, vol. 18, ed. Palestra, Perú, 2011, pp. 662, pp. 226-231.

De la Vega justibó, López Quiroga, J., "Reglas de Rotterdam", *Enciclopedia Terminológica del Arbitraje Nacional e Internacional (comercial y de inversiones)*, (Dir. COLLANTES GONZÁLEZ; Coords. BAIZEAU, CREMADES, DE LA VEGA, GALLEGO, MAS, ZAMBRANA), Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre, 2016 (en prensa). Esplugues Mota, C. *Arbitraje marítimo internacional. Estudios sobre arbitraje*. Navarra: Thomson Civitas, 2007.

Fujita, T., *Jurisdicción y arbitraje*, obra colectiva dirigida por Illescas, R. y Alba, M., *Las Reglas de Rotterdam: una nueva era en el Derecho Uniforme del transporte*, Madrid, Dykinson, 2012.

Hooper, Ch. D., *Arbitration*, The Rotterdam Rules *2008*, Commentary to the United Nations Convention on Contracts for the International Carriage of Goods Wholly or Partly by Sea, Kluwer Law International, The Netherlands, 2010.

Perales Viscasillas, M.P., *El arbitraje en las Reglas de Rotterdam*, obra colectiva dirigida por Illescas, R. y Alba, M., *Las Reglas de Rotterdam y la práctica comercial internacional*, Navarra, Civitas, 2012.

Sánchez Calero, F., *El contrato de transporte marítimo de mercancías,* Reglas de la Haya-Visby, Hamburgo y Rotterdam, Navarra, Aranzadi, 2010.

I "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 10 CURSO 2018/19

JRSO 2018/19

Arbitraje de las Juntas Arbitrales de Transporte:

Calvo Caravaca, A.-L., Llorente Gómez de Segura, C., El arbitraje de transporte.

Carazo Liébana, M.J., Sobre la constitucionalidad del arbitraje obligatorio en materia de transporte (Comentario a la Sentencia del Tribunal Constitucional de 23 de noviembre de 1995), RDM, núm. 222, 1996, pp. 1305-1319.

Carretero Fernández, A., Las innovaciones de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres en la vertiente mercantil, Jornadas de estudio del nuevo marco ordenador de los transportes terrestres, Barcelona 1989, pp. 172-173.

De Martín Muñoz, A., Hierro Anibarro, S. (Coord.), *Comentario a la Ley de Arbitraje*, Marcial Pons, Madrid 2006, pp. 823- 887.

Llorente Gómez de Segura, Carlos, "Juntas Arbitrales de Transporte Terrestre", *Enciclopedia Terminológica del Arbitraje Nacional e Internacional (comercial y de inversiones)*, (Dir. COLLANTES GONZÁLEZ; Coords. BAIZEAU, CREMADES, DE LA VEGA, GALLEGO, MAS, ZAMBRANA), Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre, 2016 (en prensa).

Mateo Tejedor, M., *La actividad arbitral de la Administración en el transporte terrestre*, Marcial Pons, Madrid 1998.

Piloñeta Alonso, L.M. *El arbitraje en el transporte terrestre de mercancías*, Revista de la Corte Española de Arbitraje, XV, 1999, pp. 69-115.

Rodríguez Sánchez, S., Las Juntas arbitrales del transporte: constitución y funciones (en especial, como "depositarias" de las mercancías), Valencia 2005.

Roldán, E., Régimen y función de las Juntas de Detasas, RDM, núm. 2, 1946, pp. 321-330.

Arbitraje de transporte terrestre y ferroviario:

Emparanza, A, Reclamaciones y acciones: presupuestos, competencia y prescripción, en la obra colectiva dirigida por Emparanza, A. y Recalde, A. El contrato de transporte internacional de mercancías por ferrocarril, Navarra, Thomson-Civitas, 2008.

Górriz, C., *Transporte por ferrocarril (II). Derecho internacional*, en la obra colectiva dirigida por Martínez Sanz, F. *Manual de Derecho del Transporte*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

LÓPEZ QUIROGA, J., "Arbitraje en el transporte terrestre internacional (Convenios CMR y COTIF)", *Enciclopedia Terminológica del Arbitraje Nacional e Internacional (comercial y de inversiones)*, (Dir. COLLANTES GONZÁLEZ; Coords. BAIZEAU, CREMADES, DE LA VEGA, GALLEGO, MAS, ZAMBRANA), Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre, 2016 (en prensa).

Messent, A. y Glass, D.A., *CMR, Contracts for the international carriage of goods by road*, Londres, 2^a edición, Lloyd's London Press Ltd., 1995.

Piñoleta, L.M, Arbitraje de transportes y Convención CMR, en la publicación coordinada por Martínez Sanz, F. Problemas en la aplicación del CMR, Especial referencia a la

el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 11 CURSO 2018/19

responsabilidad. Madrid, Fundación Francisco Corell, 2002.

Sánchez-Gamborino, F.J., *El contrato de transporte internacional. CMR*, Madrid, Tecnos, 1996; Clarke, M.A. *International carriage of goods by road, CMR*. Londres, Sweet &Maxwell, 1997.

Arbitraje postal:

Cuesta, J., La Comisión Nacional del Sector Postal en la Ley Postal 43/2010 y en la Ley 2/2011, de Economía Sostenible, en la obra colectiva dirigida por Petit Lavall, M.V., Régimen jurídico del sector postal, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

Fernández, E., *Acceso a la red postal y conflictos entre operadores*, en la obra colectiva dirigida por Petit Lavall, M.V., *Régimen jurídico del sector postal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.

GONZÁLEZ; Coords. BAIZEAU, CREMADES, DE LA VEGA, GALLEGO, MAS, ZAMBRANA), Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre, 2016 (en prensa). LÓPEZ QUIROGA, J., "Arbitraje postal", *Enciclopedia Terminológica del Arbitraje Nacional e Internacional (comercial y de inversiones)*, (Dir. COLLANTES

Montero, J., La Comisión Nacional del Sector Postal. Una nueva Administración independiente reguladora, Madrid, Revista de Administración Pública nº 176, 2008.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Puesta a disposición del alumno de materiales relativos a las distintas asignaturas, legislación, doctrina, jurisprudencia, enlaces de interés en RadioUNED y TeleUNED, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección https://sede.uned.es/valida/

UNED 12 CURSO 2018/19